

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 25 de junio de 2021, de Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, notificación de acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES DE ACUERDO DE INCOACIÓN

Expediente: GR-01909/2020 Matrícula: 5479HCL Nif/Cif: B52035706 Co Postal: 52005 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 140.37.4 LOTT LEY 16/87 197.42.4 ROTT Sancion: 1001 Euros

Expediente: GR-02338/2020 Matrícula: 9441LFD Nif/Cif: B04758306 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 197.44 ROTT LEY 16/87 197.44 ROTT Sancion: 1001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 25 de junio de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.